

Quito, 15 de marzo de 2016

Señores Accionistas de
CORPORACION QUIPORT S.A.
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2015, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la compañía por el ejercicio 2015, y puedo certificar que se han cumplido con las obligaciones con los diferentes organismos de control.

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas.

No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.

En cuanto a cuestiones laborales, la empresa no ha tenido conflictos.

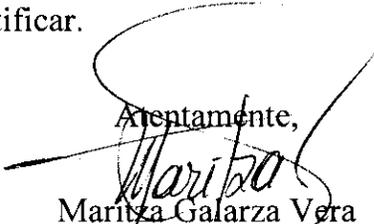
La compañía sigue manteniendo un buen sistema de Control Interno.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Los principales indicadores económicos del ejercicio analizado son los siguientes:

	2014	2015	Variaciones
Capital de Trabajo(AC-PC)	-1'479	23'881	25'360
Solvencia AC/PC	0.98	1.32	0.34
Endeudamiento PT/Patrim.	2.44	1.80	-0.64

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,

Maritza Galarza Vera
C.I. 1706955588
COMISARIO